

igualmente a su sinonia; que se ponga en via  
ticia del Sr Comandante <sup>del</sup> la salida de aquellos  
sueros, y establecimientos se apostado. Que en  
se figen dos en la Capital, otros dos en Librilla y  
igual numero en Totana, con el socorro de ocho  
v. cada uno, entregandolos por el Sr. D. Mar-  
tin Don de Blaya doscientos ochenta y ocho v.  
correspondientes a sus dias

Sobre celebracion  
de Cabildos con los  
tres q. permanecen  
en esta Ciudad.

Siendo indispensable la salida de algunos tres  
Concejales con la Milicia Nacional de ambas armas  
por pertenecer a tan benemeritos cuerpos, la lin-  
dad acuerdo: Se celebraran estas sesiones con los tres  
Concejales que permanescan por ahora en esta Ciu-  
dad.

Suspension a los  
remates de Semeros  
extranjeros y Bacalao.

La Ciudad acuerdo: Se suspendan el segundo y  
terceros remate de los Semeros extranjeros y Bacalaos  
señalados por el Sr. Intendente de Rentas de  
la Provincia en los dias doce y diez y nueve del  
corriente, respecto a haber hecho ausencia de esta  
Ciudad muchas personas dedicadas a este genero  
de arriendos, como igualmente otras que salen  
en este dia con la Milicia Nacional de ambas  
armas, con motivo de la aproximacion de la  
fiesta a la Capital; celebrandore dichos rema-  
tes luego que las circunstancias lo permitieren

Sobre prevenir  
la salida de los  
Presos.

Siendo de la mayor necesidad el poner en  
salvo los presos existentes en estas Carceles  
Nacionales, en el caso de que las hordas fac-  
ciosas invadiesen este territorio, la Ciudad  
acuerdo: Se haga entender a Julian Guillen,  
Alcaide de la misma tenga corriente y lo ponga

*[Handwritten signature]*

